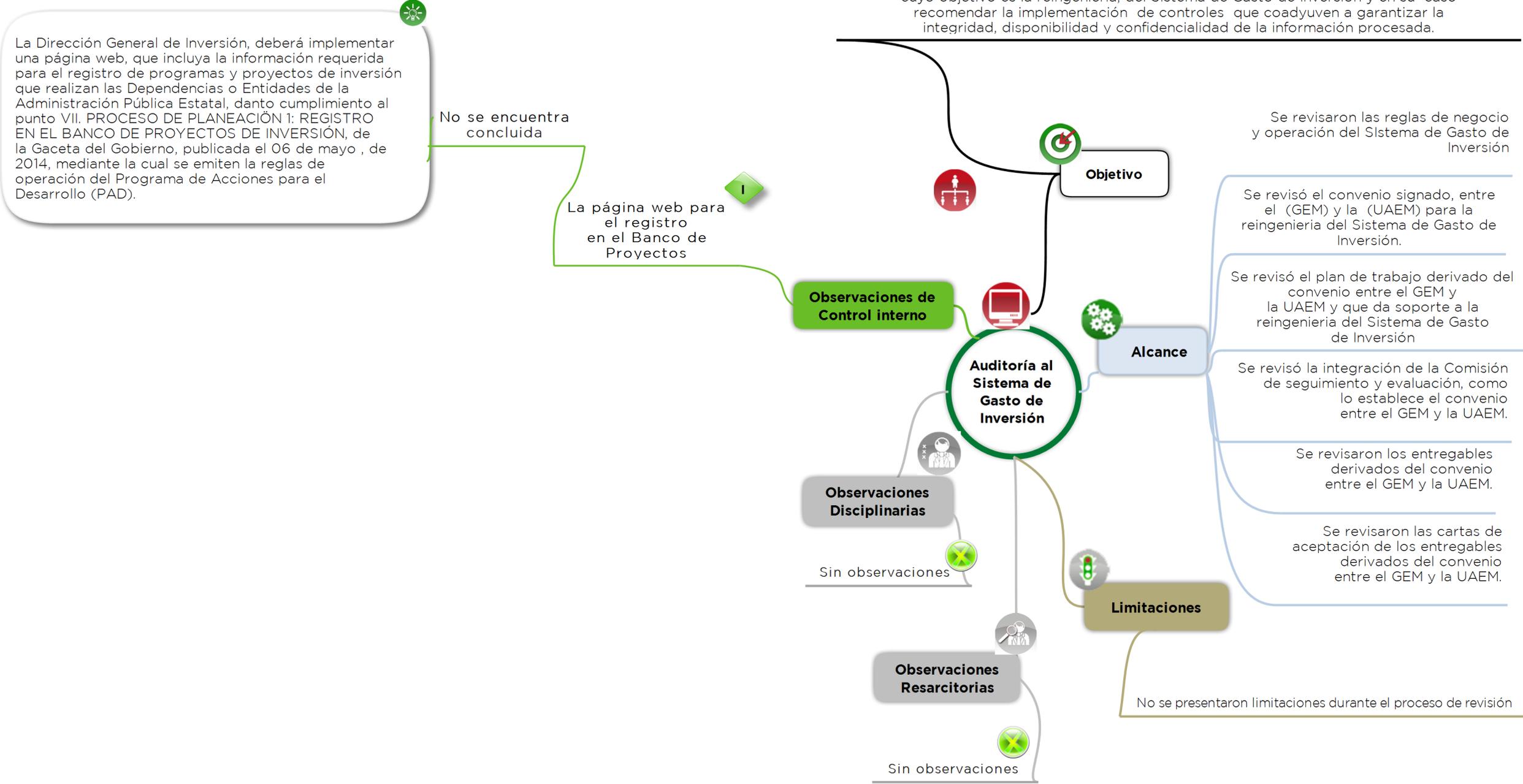


Se revisó el cumplimiento al proyecto derivado del convenio signado, entre la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto (GEM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), cuyo objetivo es la reingeniería, del Sistema de Gasto de Inversión y en su caso recomendar la implementación de controles que coadyuven a garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información procesada.



La Dirección General de Inversión, deberá implementar una página web, que incluya la información requerida para el registro de programas y proyectos de inversión que realizan las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal, dando cumplimiento al punto VII. PROCESO DE PLANEACIÓN 1: REGISTRO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, de la Gaceta del Gobierno, publicada el 06 de mayo, de 2014, mediante la cual se emiten la reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

No se encuentra concluida

La página web para el registro en el Banco de Proyectos